

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
FIDEICOMISO "FIDESUBSIDIO MULTIBANCO"
(BANCAFE)
PERÍODO AUDITADO DEL 04 DE AGOSTO DEL AÑO 1998
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006**

GUATEMALA, MAYO 2009

RESUMEN GERENCIAL

ANTECEDENTES

El Fondo Guatemalteco para la Vivienda -FOGUAVI- fue creado mediante el Decreto Número 120-96 Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos, y reformado por el Decreto 74-97 del Congreso de la República, por el cual se facilita el crédito directo, autorizando al Foguavi para la creación de las figuras de fideicomisos a través de las entidades intermedias aprobadas, cuyo objeto es apoyar, fortalecer, fomentar y regular las acciones del Estado y los habitantes de la república, con el fin de desarrollar el sector vivienda y asentamientos humanos, para establecer las bases tanto institucional, técnica y financiera, que permitan acceder a una solución habitacional digna y adecuada.

El Fideicomiso de Administración del Subsidio "Fidesubsidio Multibanco" fue creado mediante la Escritura Número 214, de fecha 04 de agosto de 1998, y fue ampliado y modificado mediante la Escritura Número 168 de fecha 25 de julio de 2003, autorizada por el Notario Carlos Fernando Pellecer Valenzuela, en el sentido que el Banco del Café, Sociedad Anónima adquirió a Multibanco como consecuencia de la fusión por absorción que se produjo, y formalizada mediante la escritura pública Número 62 de fecha 24 de agosto de 1999; siendo el Banco del Café S.A. el administrador del Fideicomiso.

Elementos Personales del Fideicomiso

La Escritura del contrato del Fideicomiso "Fidesubsidio Multibanco", en su cláusula Cuarta indica: que los elementos personales del fideicomiso son: Fideicomitente: El Estado de Guatemala; Fiduciario: Multibanco Sociedad Anónima; y Fideicomisario: El Estado de Guatemala por conducto del Ministerio de Comunicaciones, Transportes, Obras Públicas y Vivienda, que actúa por medio de la Junta Directiva del FOGUAVI.

Patrimonio Fideicometido

El patrimonio fideicometido inicial fue de Q25,000,000.00, el cual fue aumentado en Q50,000,000.00, mediante escritura No. 168 de fecha 25 de julio de 2003, para un total de patrimonio fideicometido de Q75,000,000.00.

Plazo y Vencimiento del Fideicomiso

El plazo del fideicomiso es de 12 años, con vencimiento al 03 de agosto de 2010.

Objeto del fideicomiso

El fideicomiso se constituye con la finalidad de administrar los recursos del FOGUAVI y reducir el déficit de vivienda de la población Guatemalteca en situación de pobreza y extrema pobreza, para lo cual el fiduciario administrará los recursos que le traslade el FOGUAVI, lo que aplicará para el otorgamiento de subsidios directos en la proporción establecida por Junta Directiva, en relación al aporte previo entregado por el beneficiario, que en ningún caso deberá exceder lo establecido en los Manuales Operativos aprobado por la Junta Directiva del FOGUAVI, el que será otorgado a las personas cuyas solicitudes hayan sido previamente aprobadas, con destino a financiar o complementar el financiamiento para a) Adquisición de lotes con o sin servicios básicos; b) Construcción o adquisición de vivienda; c) Mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda; y d) Introducción de servicios básicos de apoyo a la vivienda.

Organización

La administración del fideicomiso corresponde a la Junta Directiva del FOGUAVI, compuesta por siete integrantes titulares y siete suplentes; y se apoya en la Dirección Ejecutiva (responsable de ejecutar las políticas y normas que dicte la Junta Directiva); Auditoría Interna, Coordinación Jurídica, Coordinación Financiera-Administrativa, Coordinación Técnica-Social, Coordinación de Informática y las Unidades Administrativas necesarias, y sus fondos son administrados por las Entidades Intermediarias Aprobadas (Fiduciarios).

Ejecución de la gestión financiera

Para la ejecución de la gestión financiera del fideicomiso de administración de fondos del Foguavi Fidesubsidio Multibanco (Bancafe, S.A.), se tuvo un Patrimonio Fideicometido por un monto de Q130,000,000.00, integrados de la siguiente forma: Fondos de Gobierno por Q130,000,000.00; menos patrimonio por recibir de Fondos de Gobierno por Q55,974,000.00; menos subsidios pagados de Fondos de Gobierno por Q24,756,198.24; menos Fondos del BCIE por Q49,165,213.50; mas resultados por aplicar por Q9,142.89; mas resultados del período por Q51.07, mas pasivo a corto plazo por Q207,175.46. Quedando un saldo del Patrimonio Fideicometido al 30 de septiembre de 2006 de Q.320,957.68.

OBJETIVOS DE AUDITORÍA

Generales

Emitir opinión sobre el cumplimiento de los objetivos de la Ejecución de Ingresos y Egresos del Fideicomiso; verificar el grado de observancia de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables a los Fideicomisos; emitir opinión sobre los Estados Financieros generados por el Fiduciario.

Específicos

Evaluar que la ejecución de los fondos se haya orientado a satisfacer las necesidades de las familias en condiciones de pobreza y extrema pobreza de las distintas regiones del país; el cumplimiento de las cláusulas que contienen la Escritura de Constitución del Fideicomiso y la verificación sobre la razonabilidad de los Estados Financieros generados por el Banco del Café.

ALCANCE DE AUDITORÍA

La evaluación legal y financiera comprendió del 04 de Agosto de 1998 al 30 de septiembre de 2006.

LIMITACIONES AL ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se tuvieron limitaciones en el alcance de la auditoría, ya que dentro del FOGUAVI no existen archivos sobre expedientes de proyectos otorgados por medio del Fideicomiso a cargo del Banco del Café, S.A., además, derivado del cierre de operaciones del Fiduciario en el año 2006, no existe personal que de razón de las operaciones efectuadas por el Banco del Café, S.A. en su calidad de fiduciario.



DICTAMEN

Señores Junta Directiva
Fondo Guatemalteco para la Vivienda -FOGUAVI-
Fideicomiso de Administración del Subsidio "Fidesubsidio Multibanco" (BANCAFE)
Ciudad

Hemos auditado el Balance General al 30 de Septiembre de 2006, y los correspondientes Estados de Resultados y Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha del Fideicomiso denominado Fidesubsidio Multibanco (Banco del Café, S.A.), preparado por el Banco del Café, Sociedad Anónima, en su calidad de fiduciario. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en nuestra auditoría.

Excepto por lo que se menciona en los párrafos siguientes, efectuamos nuestra revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y de Auditoría Gubernamental. Estas normas requieren que el examen sea planificado y realizado para obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen errores importantes.

- 1 Se solicitó al FOGUAVI, listado por escrito y medio magnético de la integración de los subsidios pagados con recursos del "Fidesubsidio Multibanco" a cargo del Banco del Café Sociedad Anónima por Q73,921,411.74; dicha integración fue entregada en fotocopia simple, así mismo se determinó que el FOGUAVI no cuenta con archivos relacionados al "Fidesubsidio Multibanco", haciéndolo constar en Acta Número 01-2009 de fecha 27 de febrero de 2009. Limitación por la cual el Fideicomiso no se auditó.

Se refleja el descontrol que las autoridades del FOGUAVI tienen con relación al Fideicomiso Fidesubsidio Multibanco, ya que no poseen información que promueva la fiscalización y transparencia de los recursos fideicometidos en el Banco del Café.

(Hallazgo de Cumplimiento No.1)

Lo indicado en los párrafos precedentes, incidió en la oportunidad de la aplicación de procedimientos de auditoría, lo cual limitó el alcance de nuestro trabajo y por lo tanto, no expresamos opinión sobre los estados financieros arriba mencionados.


Guatemala, mayo 2009

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS



FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE INVERSION DE FOGUAVI
BALANCE GENERAL
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2006
 (En Quetzales)

5	Activo		
50	Circulante		
500	Caja y Bancos		20,945.84
500-03	Banco del Café-Ahorros	9,350.86	
500-04	Banco del café, (Recursos BCIE 1456)	8,016.98	
500-05	Banco del café- Monetarios	<u>3,578.00</u>	
502	Cuentas por Cobrar		300,011.84
502-02	Comisiones por Cobrar	182,644.09	
502-04	Otras Cuentas por Cobrar	<u>117,367.75</u>	
	Total Activo		<u><u>320,957.68</u></u>
6	Pasivo		207,175.46
60	A corto plazo		
600	Honorarios por Pagar	570.00	
601	Cuentas por pagar	205,374.81	
603	Intereses por Pagar	<u>1,230.65</u>	
7	Patrimonio		
70	Patrimonio Fideicometido		
700	Patrimonio Asignado		
700-01	De fondos Gobierno	130,000,000.00	
701	Patrimonio por Recibir		
701-01	De fondos Gobierno	-55,974,000.00	
	SUBSIDIOS PAGADOS		
703-01	De fondos Gobierno	-24,756,198.24	
703-03	De fondos BCIE	<u>-49,165,213.50</u>	104,588.26
704	Resultados por aplicar	9,142.89	
	Resultado del Periodo	<u>51.07</u>	<u>9,193.96</u>
	Total Pasivo y Patrimonio		<u><u>320,957.68</u></u>
	CUENTAS DE ORDEN Y REGISTRO		
	Subsidios aprobados	0	0.00
	Subsidios en tramite	0	0.00
	Subsidios Desembolsados (22 Multibanco)	4,772	71,313,911.74
	Subsidios entrega gradual desembolso (50%)	271	<u>2,607,500.00</u>
	Cuentas de Orden		<u><u>73,921,411.74</u></u>


 Contador


 Gerente Operativa

Torre Del País, Avenida La Reforma 9-30 Zona 9, Guatemala, Guatemala 01009
 Teléfonos: PBX (502) 23311311 - 23398888 FAX.: (502) 23311418

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE INVERSION DE FOGUAVI
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2006
 (Cifras en Quetzales)

8	Ingresos		53.76
80	Intereses		
800	Intereses Cuentas Bancarias	53.76	
801	Intereses por Inversiones	<u>0.00</u>	
9	Gastos		2.69
90	Gastos de Operacion		
900-01	Honorarios por Subsidio	0.00	
900-02	Intereses Foguavi	0.00	
901	Impuestos y Contribuciones ISR	2.69	
902	Otros Gastos	<u>0.00</u>	
	Resultado del Periodo		<u><u>51.07</u></u>




INFORME DE CONTROL INTERNO

Señores Junta Directiva
Fondo Guatemalteco para la Vivienda -FOGUAVI-
Fideicomiso de Administración del Subsidio
Fidesubsidio Multibanco (BANCAFE)
Ciudad

En la planeación y ejecución de nuestra auditoria al Balance General al 30 de septiembre de 2006, y los correspondientes Estados de Resultados, y de Flujo de Efectivo, por el periodo terminado en esa fecha, preparados por el Banco del Café, S.A., en su calidad de fiduciario, con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno. Sin embargo, notamos ciertos asuntos en relación a su funcionamiento, que consideramos deben ser incluidos en este informe para estar de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y de Auditoria Gubernamental.

Debido al proceso de liquidación del Banco del Café, Sociedad Anónima no se evaluó el control interno del fideicomiso, por lo que no generó hallazgos relacionados con el control interno.

Guatemala, mayo 2009

INFORME DE CUMPLIMIENTO

Señores Junta Directiva
Fondo Guatemalteco para la Vivienda -FOGUAVI-
Fideicomiso de Administración del Subsidio
Fidesubsidio Multibanco (BANCAFE)
Ciudad

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable acerca de si el Balance General al 30 de septiembre de 2006, y los correspondientes Estados de Resultados, por el periodo terminado en esa fecha, preparados por el Banco del Café. S.A., en su calidad de fiduciario, están libres de errores importantes, hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la junta directiva del Fondo Guatemalteco para la Vivienda y la Dirección Ejecutiva. Como parte, para obtener certeza razonable acerca de si los estados financieros no contienen errores importantes, efectuamos pruebas de cumplimiento. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento revelaron los siguientes aspectos de incumplimiento:

1 INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE FIDEICOMISO

(Hallazgo No.1)

2 DIFERENCIA DE SALDOS DEL BALANCE GENERAL DEL FIDUCIARIO Y DE LA UNIDAD EJECUTORA

(Hallazgo No.2)

Hemos considerado estas situaciones importantes de incumplimiento para formarnos una opinión respecto a si los estados financieros del fideicomiso Fidesubsidio Multibanco del Banco del Café, S.A. al 30 de septiembre de 2006, se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, de acuerdo con los términos de las leyes y regulaciones aplicables.

Guatemala, mayo 2009

HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO

HALLAZGO DE CUMPLIMIENTO No. 1

INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE FIDEICOMISO

Condición

Se solicitó al FOGUAVI, listado por escrito y medio magnético de la integración de los subsidios pagados con recursos del "Fidesubsidio Multibanco" a cargo del Banco del Café Sociedad Anónima por Q73,921,411.74; dicha integración fue entregada en fotocopia simple, así mismo se determinó que el FOGUAVI no cuenta con archivos relacionados al "Fidesubsidio Multibanco", haciéndolo constar en Acta Número 01-2009 de fecha 27 de febrero de 2009. Limitación por la cual el Fideicomiso no se auditó.

Criterio

Incumplimiento a las Escritura Número 214 de fecha 04 de agosto de 1998, donde se constituye el Fideicomiso de Administración del Subsidio Multibanco, "Fidesubsidio Multibanco", en su cláusula octava: Funciones, Obligaciones y Derechos del Fiduciario: I) literal f) indica: "Remitir al Fondo Guatemalteco para la Vivienda, mensualmente, toda la información requerida para llevar el control financiero sobre el comportamiento del subsidio habitacional directo otorgado con recursos del FOGUAVI; II) Obligaciones del Fiduciario "literal k) Crear una base de datos de la información requerida por el fideicomitente, que como mínimo se referirá a la tipología de los destinatarios finales, la cantidad de subsidios otorgados, la clase de subsidios otorgados, el historial de intermediarios en otorgamiento del subsidio y las zonas geográficas que han recibido los beneficios del subsidio, de acuerdo a la información requerida por el fideicomitente".

Causa

Inobservancia e incumplimiento por parte de las autoridades del FOGUAVI, a lo estipulado dentro de las cláusulas de las Escrituras de Contrato de Fideicomiso del "Fidesubsidio Multibanco" y sus respectivas ampliaciones.

Efecto

Se refleja el descontrol que las autoridades del FOGUAVI tienen con relación al Fideicomiso Fidesubsidio Multibanco, ya que no poseen información que promueva la fiscalización y transparencia de los recursos fideicometidos en el Banco del Café.

Recomendación

La Junta Directiva del Fideicomiso del Fondo Guatemalteco para la Vivienda, debe girar instrucciones al Director Ejecutivo, con el objeto de gestionar las acciones necesarias a través del Mandatario del Banco del Café, S.A., derivado del cierre de operaciones del Fiduciario, para la recuperación de la documentación de respaldo de los subsidios pagados en un plazo no mayor de 60 días.

Comentarios de la administración

Mediante Oficio SCF No. 0043-2009 manifiestan: "En los registros contables de FOGUAVI existen las cuentas 130120 y 130320, ambas a nombre de Multibanco-Bancafé, cuyos saldos al 30 de abril del presente año, reflejan el movimiento a partir de la fecha de inicio de operaciones del fideicomiso, agosto 1998. Dicho movimiento también se refleja en la conciliación de saldos que se adjunta.

En los registros de la Unidad de Contabilidad de FOGUAVI existen archivos relacionados con dicho fideicomiso. Como se estableció en el acta de la CGC No. 01-2009 de fecha 27 de febrero de 2009, la comisión de exclusión del Banco del Café, S. A., facilitó a todas las entidades que tuvieran fideicomisos con dicho banco, que se clasificaran los expedientes que obran en poder de este fiduciario, siendo a través del oficio SCF No. 0023-2009 de fecha 12 de marzo de 2009, que se envió un CD al señor auditor, conteniendo la digitación de los expedientes que se proporcionaron en calidad de préstamo temporal, ya que a la fecha no se puede disponer de dichos

expedientes."

Comentarios de auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que en los comentarios de la administración aceptan la deficiencia planteada en la condición del mismo.

Acción Correctiva

Sanción económica, de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 18, para el Ex Director Ejecutivo durante el período 2006 y Director Ejecutivo por un monto de Q10,000.00 para cada uno.

HALLAZGO DE CUMPLIMIENTO No. 2**DIFERENCIA DE SALDOS DEL BALANCE GENERAL DEL FIDUCIARIO Y DE LA UNIDAD EJECUTORA****Condición**

Al realizar el análisis al Balance General, se estableció que los saldos reflejados en las cuentas, muestran diferencias no establecidas entre el FOGUAVI y el Fiduciario, al 31 de diciembre de 2008 el FOGUAVI reporta como patrimonio fideicometido Q74,026,000.00 y el fiduciario un monto de Q73,921,411.74, al 30 de septiembre de 2006, ya que por el cierre de operaciones del fiduciario, fue el último Balance General generado.

Criterio

El Pronunciamiento sobre contabilidad financiera No. 1, de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Definición de Contabilidad, párrafo No. 1, indica: "La contabilidad es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuralmente información financiera expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica."

Las características fundamentales de la información contable que debe de tener son: Utilidad, confiabilidad, oportunidad, objetividad, verificabilidad y provisionalidad.

La confiabilidad, es la característica de la información contable por la que el usuario la acepta y utiliza para tomar decisiones basándose en la exactitud, seguridad y corrección de sus operaciones. Así mismo, la objetividad de estas operaciones contables, implica que las reglas del sistema no han sido deliberadamente distorsionadas y que la información representa la realidad de acuerdo con dichas reglas.

Causa

El Contador General, no concilia las cuentas de los estados financieros presentados por el fiduciario, y no existe evaluación por parte de la Unidad de Auditoría Interna.

Efecto

Esto ocasiona que no se tenga información confiable por parte del FOGUAVI.

Recomendación

La Junta Directiva del Fondo Guatemalteco para la Vivienda, debe girar instrucciones al Director Ejecutivo, para que a través de la Unidad de Auditoría Interna del FOGUAVI, se evalúen estos instrumentos financieros de manera que se obtenga toda la información relacionada con el patrimonio fideicometido, de forma que genere estados financieros reales de cada ejercicio fiscal, adjuntando a ellos las integraciones de cada una de las cuentas, y las Notas a los Estados Financieros.

Comentarios de la administración

Mediante Oficio SCF No. 0043-2009 manifiestan: "La cantidad de Q.73,921,411.74 corresponde a los subsidios pagados por el Fideicomiso BANCAFÉ y dicho valor es parte del Capital Fideicometido del Fiduciario.

En conciliación adjunta, se integra el Capital Fideicometido de dicho Fideicomiso, cuyo total esta conciliado contra los registros contables de FOGUAVI, en la cual se explica la diferencia mencionada.

Por estar el fideicomiso vencido, la Comisión Liquidadora de Fideicomisos, estará en el proceso de liquidación definitiva, la cual deberá integrar, documentar y avalar los valores que integran la conciliación, en la parte de los registros contables del fiduciario."

Comentarios de auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que la conciliación efectuada no se encuentra debidamente documentada para avalar los valores que la integran.

Acción Correctiva

Sanción económica, de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 18, para el Ex Director Ejecutivo durante el período 2006, Contador General y Auditor Interno por un monto de Q10,000.00 para cada uno.

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Por ser primera auditoría que se realiza al presente fideicomiso, no existen recomendaciones de auditorías anteriores.

PERSONAL RESPONSABLE DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	JOSE LUIS JIMENEZ MOLINA	DIRECTOR EJECUTIVO IV	16/02/2008	04/07/2008
2	HECTOR ALFREDO BARRIOS COMPARINI	DIRECTOR EJECUTIVO IV	10/07/2008	31/12/2008
3	LUIS MARIO MONTUFAR LUNA	SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV	01/01/2004	02/06/2008
4	JOSE ARNOLDO CALDERON CHACON	SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV	27/10/2008	31/12/2008
5	EDGAR ALBERTO LOARCA MURALLES	DIRECTOR EJECUTIVO III	01/01/2004	31/12/2008
6	GREGWING GIOVANNI DUBON AGUILAR	SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV	09/04/2008	23/09/2008
7	HUGO RAYMUNDO FUENTES GOMEZ	SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV	01/01/2007	12/03/2008
8	CARLOS EDGAR FERNANDEZ SIERRA	SUBCOORDINADOR AREA TECNICA	24/03/2008	30/06/2008
9	JUAN CARLOS JOACHIN BAUTISTA	SUBCOORDINADOR AREA TECNICA	01/07/2008	31/08/2008
10	RAMIRO ESTUARDO LUNA MENDEZ	SUBCOORDINADOR AREA TECNICA	16/09/2008	31/12/2008
11	OSCAR MANUEL ORELLANA SANDOVAL	SUBCOORDINADOR AREA SOCIAL	01/04/2008	31/08/2008
12	AMANDA HERNANDEZ AGUILAR	SUBCOORDINADORA AREA SOCIAL	01/09/2008	31/12/2008
13	MARIA CELESTE SIAN ASENCIO	SUBCOORDINADORA AREA SOCIAL	01/10/2008	31/12/2008
14	LUIS MARIO MONTUFAR LUNA	SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV	01/01/2004	31/12/2008
15	FREDDY GIOVANNI PINTO MÉNDEZ	SUBCOORDINADOR FINANCIERO	01/01/2007	31/12/2008
16	EDGAR ALBERTO LOARCA MURALLES	AUDITOR INTERNO	01/01/2004	31/12/2007
17	HUGO RAYMUNDO FUENTES GOMEZ	SUBCOORDINADOR AREA TECNICA Y SOCIAL	01/01/2007	31/12/2007
18	SANDRA GUADALUPE TAPIA CASTAÑEDA	ENCARGADA DE FIDEICOMISOS	01/01/2007	31/12/2008
19	ROSA EMILIA ORELLANA RIVAS	SUBDIRECTOR EJECUTIVO	01/01/2006	15/07/2006
20	EDGAR DEDET GUZMAN	SUBDIRECTOR EJECUTIVO	21/08/2006	31/12/2007
21	LUIS FERNANDO BURMESTER PELLECCER	COORDINADOR AREA TECNICA Y SOCIAL	01/08/2006	02/04/2008
22	JORGE VINICIO MOLINA JUAREZ	SUBCOORDINADOR AREA SOCIAL	14/07/2006	14/03/2008
23	NANCY MARISOL CAAL ESTRADA	SUBCOORDINADORA ADMINISTRATIVA	10/01/2006	31/12/2007

PERSONAL RESPONSABLE DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
24	DORA LISET DEL CID ALVARADO	SUBDIRECTOR EJECUTIVO	01/01/2006	15/07/2006
25	EDGAR DEDET GUZMAN	SUBDIRECTOR EJECUTIVO	21/08/2006	31/12/2007
26	LUIS FERNANDO BURMESTER PELLEGER	COORDINADOR AREA TECNICA Y SOCIAL	01/08/2006	02/04/2008
27	JORGE VINICIO MOLINA JUAREZ	SUBCOORDINADOR AREA SOCIAL	14/07/2006	14/03/2008
28	NANCY MARISOL CAAL ESTRADA	SUBCOORDINADORA ADMINISTRATIVA	10/01/2006	31/12/2007
29	DOUGLAS IVAN GONZALEZ TOBAR	SUBDIRECTOR EJECUTIVO	15/02/2005	31/12/2005
30	LUIS MARIO MONTUFAR LUNA	COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	01/01/2005	31/12/2007
31	HECTOR ALEJANDRO PISQUIY PEREZ	SUBCOORDINADOR FINANCIERO	01/04/2005	31/12/2006
32	EDUARDO QUEME COTOM	COORDINADOR AREA TECNICA Y SOCIAL	01/01/2005	27/07/2006
33	LUIS FERNANDO BURMESTER PELLEGER	SUBCOORDINADOR AREA TECNICA	01/01/2005	31/07/2006
34	JORGE MARIO LOPEZ PEREZ	SUBCOORDINADOR AREA SOCIAL	01/01/2005	01/08/2005
35	ERICK LEONEL HERNANDEZ GIRON	SUBCOORDINADOR AREA SOCIAL	01/08/2005	30/06/2006
36	SERGIO ANTONIO AGUIRRE SANTELIS	SUBCOORDINADOR ADMINISTRATIVO	20/07/2005	31/12/2005
37	OSCAR PAZ CASTILLO	CONTADOR GENERAL	02/05/2005	31/12/2008
38	OLGA ELIZABETH GONZALEZ CAMPOS	ENCARGADA DE FIDEICOMISOS	01/01/2005	31/12/2006
39	RENE ELISEO LEPE CERVANTES	DIRECTOR EJECUTIVO	15/02/2002	24/02/2004
40	CARLOS ARTURO DE JESUS HEGEL GIRON	DIRECTOR EJECUTIVO	24/02/2004	15/02/2008
41	MARIO RUDY VELASQUEZ PINTO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	01/01/2004	11/01/2004
42	LUIS MARIO MONTUFAR LUNA	AUDITOR INTERNO	04/05/2004	31/12/2008
43	ILSE HERLINDA RIVAS CORDERO	COORDINADOR FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO	01/02/2004	31/12/2004
44	MARIO ENRIQUE BARRIOS CORONADO	CONTADOR GENERAL	01/01/2004	30/04/2005

PERSONAL RESPONSABLE DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
45	GUILLERMO CASTRO MARTINEZ	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	01/01/2004	31/07/2004
46	MIGUEL JOSE ENRIQUEZ DE LEON	JEFE ADMINISTRATIVO	16/09/2004	31/12/2007
47	JULIO CESAR MALTEZ JUAREZ	COORDINADOR AREA TECNICA Y SOCIAL	01/01/2004	29/02/2004
48	FRANCISCO ANTONIO ERICASTILLA SANCHEZ	SUBCOORDINADOR AREA TECNICA Y SOCIAL	01/04/2003	31/10/2004
49	NERY MEDARDO GONZALEZ HERNANDEZ	AUDITOR INTERNO	02/01/2004	31/03/2004
50	EDGAR ALBERTO LOARCA MURALLES	AUDITOR INTERNO	24/05/2004	31/12/2008